

RESOLUCIÓN N°

2581 / 16 / 04 / 18

"POR LA CUAL SE APRUEBA CAMBIO DE JUNTA DIRECTIVA DE LA FUNDACIÓN FEI (FAMILIA ENTORNO INDIVIDUO) IDENTIFICADA CON NIT N° 900.001.876-4"

El Director de la Regional Tolima del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar Cecilia de la Fuente Lleras, en uso de sus facultades legales y estatutarias, y en especial las referendadas en la Ley 7ª de 1979, el artículo 78 de la Ley 489 de 1998, el artículo 16 de la Ley 1098 del 2006, Decreto 2388 de 1979, Decreto 1137 de 1999, Decreto 987 de 2012, la Resolución 3899 de 2010, Resolución 2848 del 29 de octubre de 2007 y,

CONSIDERANDO

Que mediante Resolución N° 260 del 14 de abril de 2004, emanada de la dirección regional Tolima del ICBF, se reconoció personería jurídica a la FUNDACIÓN FEI (FAMILIA ENTORNO INDIVIDUO), modificados los estatutos mediante la Resolución N° 223 del 14 de abril de 2005, Resolución N° 715 del 17 de junio de 2009, Resolución N° 1661 del 10 de agosto de 2016 y Resolución N° 2673 del 16 de noviembre de 2016.

Que el Representante Legal de la Fundación FEI, mediante memorando de fecha 16 de abril de 2018 radiado N° 2018-191870-7300 solicita al Coordinador Regional Oficina Jurídica del ICBF, la aprobación del cambio de los miembros de la Junta Directiva de la FUNDACIÓN FEI (FAMILIA ENTORNO INDIVIDUO).

Que revisada el Acta N° 41 de la reunión celebrada en la fecha 31 de marzo de 2018, por la Asamblea General Ordinaria de Asociados de la FUNDACIÓN FEI (FAMILIA ENTORNO INDIVIDUO), se constató que efectivamente la Asamblea aprobó el cambio de Junta Directiva.

Qué en mérito de lo anteriormente expuesto, la Dirección Regional.

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO: ACEPTAR a las personas elegidas en la asamblea celebrada el día 31 de marzo de 2018 para integrar la Junta Directiva, así:

PRESIDENTE:	JEISSON PAUL CARDONA GARCÍA	C.C. N° 93.393.509
VICEPRESIDENTE:	GIOVANNA ALEXANDRA PULIDO CORTES	C.C. N° 28.553.122
TESORERO:	JULIAN MAURICIO CORTES CARDONA	C.C. N° 1.110.461.687
SECRETARIA:	DIANA MAGALY MORA CORTES	C.C. N° 65.777.043
SUPLENTE 1:	EMELY CORTES CARDONA	C.C. N° 38.228.827
SUPLENTE 2:	SANDRA PATRICIA PINEDA CASTILLO	C.C. N° 1.110.498.380
SUPLENTE 3:	PEDRO NEL RODRIGUEZ	C.C. N° 11.347.289
SUPLENTE 4:	JORGE ENRIQUE CORTES CARDONA	C.C. N° 14.225.847

ARTÍCULO SEGUNDO: INSCRIBIR como Representante Legal al JEISSON PAUL CARDONA GARCÍA, identificado con la Cédula de Ciudadanía N° 93.393.509 expedida en Ibagué (Tolima).

ARTICULO TERCERO: Notificar personalmente la presente resolución, a través de su representante legal o apoderado, en los términos establecidos en los artículos 67 y ss., del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, haciéndole saber que contra ella procede el Recurso de Reposición ante esta Dirección

RESOLUCIÓN N°

2581 / 16 / 04 / 18

“POR LA CUAL SE APRUEBA CAMBIO DE JUNTA DIRECTIVA DE LA FUNDACIÓN FEI (FAMILIA ENTORNO INDIVIDUO) IDENTIFICADA CON NIT N° 900.001.876-4”

General, el cual debe interponerse por escrito en el momento de su notificación o dentro de los diez (10) días siguientes a la misma.

ARTÍCULO CUARTO: La presente resolución rige a partir de la fecha de su ejecutoria.

NOTIFIQUESE, PUBLIQUESE Y CUMPLASE

Dada en Ibagué (Tolima) a los

16 ABR 2018



OSCAR RÍOS SALAZAR
Director Regional Tolima ICBF

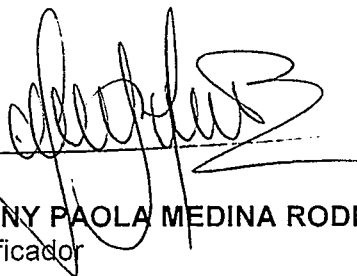
Proyecto. Jenny Medina - Profesional Universitario Grupo Jurídico
Reviso Guillermo Díaz - Coordinador Grupo Jurídico
Control de Legalidad. Paula Andrea Loaiza - Abogada Especializado Grupo Jurídico

NOTIFICACIÓN PERSONAL

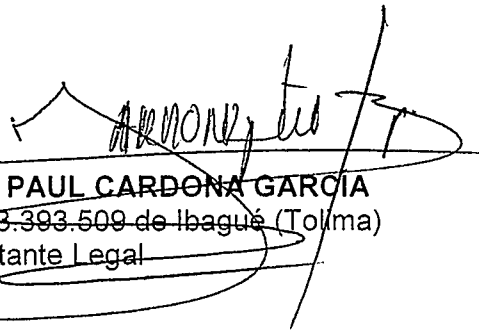
En el Municipio del Ibagué, a los veintitrés (23) días del mes de abril del año dos mil dieciocho (2018), **JENNY PAOLA MEDINA RODRIGUEZ**, abogada del Grupo Jurídico del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar Regional Tolima, se notifica personalmente al (la) Señor (a) **JEISSON PAUL CARDONA GARCÍA** identificado con Cédula de Ciudadanía N° 93.393.509 expedida en Ibagué (Tolima), en su calidad de representante legal de la entidad denominada **FUNDACIÓN FEI (FAMILIA, ENTORNO INDIVIDUO)** con domicilio en el municipio de Ibagué, Departamento del Tolima, el contenido de la Resolución N° 2581 del 16 de abril de 2018, proferida por la Dirección Regional del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar Regional Tolima, por la cual se aprueba cambio de Junta Directiva de la Fundación FEI (Familia, Entorno Individuo).

Al notificado se le entrega gratuitamente copia de la citada Resolución advirtiéndole que contra ésta procede el recurso de reposición, el cual deberá interponerse ante el Director Regional por escrito, en la diligencia de esta notificación o dentro de los diez (10) días siguientes hábiles a la misma; podrán interponerse personalmente o mediante apoderado debidamente constituido

En constancia firma el notificado,

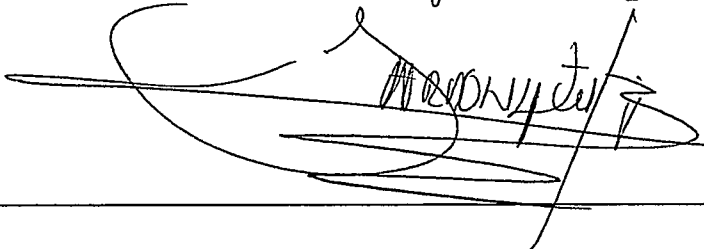


JENNY PAOLA MEDINA RODRIGUEZ
Notificador



JEISSON PAUL CARDONA GARCÍA
C.C. N° 93.393.509 de Ibagué (Tolima)
Representante Legal

RENUNCIO TERMINOS
Ejecutoria



CONSTANCIA DE EJECUTORIA

El Coordinador del Grupo Jurídico del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar – Regional Tolima, deja constancia que se notificó personalmente al (la) señor (a) **JEISSON PAUL CARDONA GARCÍA** identificado con Cédula de Ciudadanía N° 93.393.509 expedida en Ibagué (Tolima), en su calidad de representante legal de la entidad denominada **FUNDACIÓN FEI (FAMILIA, ENTORNO INDIVIDUO)** con domicilio en el municipio de Ibagué, Departamento del Tolima, el contenido de la Resolución N° 2581 del 16 de abril de 2018, proferida por la Dirección Regional del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar Regional Tolima, por la cual se aprueba cambio de Junta Directiva de la Fundación FEI (Familia, Entorno Individuo).

Teniendo en cuenta que el representante legal renunció a términos de ejecutoria y no interpuso recurso de reposición en contra de la resolución indicada en precedencia, ésta queda debidamente ejecutoriada y en firme el día veinticuatro (24) de abril de 2018.



GUILLERMO DIAZ PULIDO
Coordinador Grupo Jurídico

Proyectó: J. Medina – Profesional Universitario Grupo Jurídico 